MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 REGIONAL 1

REEVALUACIÓN TÉCNICA

PROCESO DE CONTRATACIÒN DE MINIMA CUANTIA No. 224-ESMBAS02-2023

OBJETO: "EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA OFICINA DE ATENCION AL USUARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD CON LA FINALIDAD DE PRESTAR UN SERVICIO OPTIMO Y DE CALIDAD A TODOS LOS USUARIOS, PARA LA ATENCION DEL PERSONAL DE AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ADSCRITOS AL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 BARRANQUILLA, Y SUS UNIDADES SATELITES ESM BAS02 - ESM BAS10 Y ESM GMRON PARA LA VIGENCIA 2023"

Se proceden a evaluar los documentos aportados por lo oferentes para subsanar las obsevaciones realizadas en la evualuacion, asi:

OFERTAS: LOTE 1: MANTEMIENTO DE OFICINAS

1. ***MASE INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS NIT 900785304 - 7***

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACION Y EVALUACION:

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (CUMPLE/NO CUMPLE) Los oferentes interesados en participar en el presente proceso de selección, podrán consultar y descargar para ser diligenciado en su totalidad el formulario de ESPECIFICACIONES TECNICAS que contiene el plan de necesidades entregado por la unidad, en el cual se consolidaron los servicios según ficha técnica la cual hace parte integral del presente proceso. Los aspectos técnicos objeto de verificación son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, y serán evaluados como CUMPLE ó NO CUMPLE.	X	
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE El proponente debe acreditar experiencia habilitante presentando certificaciones de contratos ejecutados, terminados o liquidados y recibidos a entera satisfacción, cuyo objeto u alcance del objeto u obligaciones o anexo técnico sea igual o similar con el objeto contractual y/o especificaciones técnicas referidas para el o los lotes en el que el oferente desee participar y cuya sumatoria sea equivalente al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial para cada uno de los lotes.	X	

Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos, deben contener como mínimo la siguiente información: 1. Nombre y firma del ordenador del gasto o de la persona jurídica debidamente autorizada que haga sus veces. En el caso de certificaciones privadas, debe ser firmada por el representante legal de la empresa contratante. 2. Numero o identificación del contrato, según corresponda si es una entidad pública o una empresa privada. 3. Objeto del contrato. 4. Fechas de iniciación y terminación del contrato, indicando DIA, MES Y AÑO 5. Valor del contrato ejecutado 6. Firma del funcionario competente. 7. Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante NOTA 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias. NOTA 2: EL ESMBAS02 - se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información. NOTA 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTA LA FIGURA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA		

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES GRUPO 1 ESM BAS02 BARRANQUILLA

El proponente deberá hacer llegar a la propuesta técnica la evidencia de cada ítem solicitado en esta ficha técnica, mediante certificación firmada por el representante legal que cumplirá con las especificaciones y condiciones técnicas exigidas durante la ejecución del contrato y la garantía del bien por el tempo estipulado. Estas aplican para todos los grupos relacionados en la presente invitación.

N.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá ofertar la totalidad de los ITEMS	X	
2	En todas las adecuaciones realizados a las instalaciones deben garantizar materiales, insumos de excelente calidad verán venir debidamente sellados, en sus empaques sellados, con sus respectivos nombres para comprobación, no se recibirán materiales, insumos o re-empacados.	X	
3	Personal mínimo requerido para este lote es de UN (1) INGENIERO CIVIL para cada frente de trabajo, con matrícula profesional vigente, con un mínimo de experiencia profesional mayor o igual a dos (2) años contados a partir de la expedición (vigente) de la Tarjeta Profesional (COPNIA la cual deberá aportar). EXPERIENCIA ESPECIFICA: mínimo dos (2) certificaciones Tecnólogo para cada frente de trabajo, En Gestión De Obras Civiles con formación adicional en Tecnología en seguridad y salud en el trabajo con	X	

	mínimo Dos (2) certificaciones como Inspector de obra para la construcción, mantenimiento y/o adecuación de edificaciones o instalaciones públicas. ELECTRICISTA, TECNICO y/o TECNOLOGO ELECTRICISTA, No menor de dos (2) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula conté y/o profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.		

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES GRUPO 2 ESM BAS10 VALLEDUPAR

El proponente deberá hacer llegar a la propuesta técnica la evidencia de cada ítem solicitado en esta ficha técnica, mediante certificación firmada por el representante legal que cumplirá con las especificaciones y condiciones técnicas exigidas durante la ejecución del contrato y la garantía del bien por el tempo estipulado. Estas aplican para todos los grupos relacionados en la presente invitación.

N.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá ofertar la totalidad de los ITEMS	X	
2	En todas las adecuaciones realizados a las instalaciones deben garantizar materiales, insumos de excelente calidad verán venir debidamente sellados, en sus empaques sellados, con sus respectivos nombres para comprobación, no se recibirán materiales, insumos o re-empacados.	X	
3	Personal mínimo requerido para este lote es de UN (1) INGENIERO CIVIL para cada frente de trabajo, con matrícula profesional vigente, con un mínimo de experiencia profesional mayor o igual a dos (2) años contados a partir de la expedición (vigente) de la Tarjeta Profesional (COPNIA la cual deberá aportar). EXPERIENCIA ESPECIFICA: mínimo dos (2) certificaciones Tecnólogo para cada frente de trabajo, En Gestión De Obras Civiles con formación adicional en Tecnología en seguridad y salud en el trabajo con mínimo Dos (2) certificaciones como Inspector de obra para la construcción, mantenimiento y/o adecuación de edificaciones o instalaciones públicas. ELECTRICISTA, TECNICO y/o TECNOLOGO ELECTRICISTA, No menor de dos (2) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula conté y/o profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	X	

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES GRUPO 3 ESM GMRON FONSECA LA GUAJIRA

El proponente deberá hacer llegar a la propuesta técnica la evidencia de cada ítem solicitado en esta ficha técnica, mediante certificación firmada por el representante legal que cumplirá con las especificaciones y condiciones técnicas exigidas durante la

ejecución del contrato y la garantía del bien por el tempo estipulado. Estas aplican para todos los grupos relacionados en la presente invitación.

N.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá ofertar la totalidad de los ITEMS	X	
2	En todas las adecuaciones realizados a las instalaciones deben garantizar materiales, insumos de excelente calidad verán venir debidamente sellados, en sus empaques sellados, con sus respectivos nombres para comprobación, no se recibirán materiales, insumos o re-empacados.	X	
3	Personal mínimo requerido para este lote es de UN (1) INGENIERO CIVIL para cada frente de trabajo, con matrícula profesional vigente, con un mínimo de experiencia profesional mayor o igual a dos (2) años contados a partir de la expedición (vigente) de la Tarjeta Profesional (COPNIA la cual deberá aportar). EXPERIENCIA ESPECIFICA: mínimo dos (2) certificaciones Tecnólogo para cada frente de trabajo, En Gestión De Obras Civiles con formación adicional en Tecnología en seguridad y salud en el trabajo con mínimo Dos (2) certificaciones como Inspector de obra para la construcción, mantenimiento y/o adecuación de edificaciones o instalaciones públicas. ELECTRICISTA, TECNICO y/o TECNOLOGO ELECTRICISTA, No menor de dos (2) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula conté y/o profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	X	

CONCLUSION: El comité técnico evaluador después de realizar la verificación de los documentos presentados por **MASE INGENIEROS CONSTRUCTORES ASOCIADOS SAS** para subsanar las observaciones realizadas en la evalucion del PROCESO DE CONTRATACION No. **224-ESMBAS02-2023.** De acuero a lo anterior, determina que el oferente **CUMPLE** con los requerimientos de carácter técnico y se **HABILITA** para continuar en el proceso de selección.

2. AMBIENTE VIABLE S.A.S. NIT 900389684 - 2

DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACION Y EVALUACION:

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO (CUMPLE/NO CUMPLE) Los oferentes interesados en participar en el presente proceso de selección, podrán consultar y descargar para ser diligenciado en su totalidad el formulario de ESPECIFICACIONES TECNICAS que contiene el plan de necesidades entregado	**X**	

por la unidad, en el cual se consolidaron los servicios según ficha técnica la cual hace parte integral del presente proceso. Los aspectos técnicos objeto de verificación son todos aquellos que por sus características especiales requieren de una exigencia particular de cumplimiento que no pueden obviarse y por lo tanto, y serán evaluados como CUMPLE ó NO CUMPLE.		
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE El proponente debe acreditar experiencia habilitante presentando certificaciones de contratos ejecutados, terminados o liquidados y recibidos a entera satisfacción, cuyo objeto u alcance del objeto u obligaciones o anexo técnico sea igual o similar con el objeto contractual y/o especificaciones técnicas referidas para el o los lotes en el que el oferente desee participar y cuya sumatoria sea equivalente al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial para cada uno de los lotes. Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos, deben contener como mínimo la siguiente información: 1. Nombre y firma del ordenador del gasto o de la persona jurídica debidamente autorizada que haga sus veces. En el caso de certificaciones privadas, debe ser firmada por el representante legal de la empresa contratante. 2. Numero o identificación del contrato, según corresponda si es una entidad pública o una empresa privada. 3. Objeto del contrato. 4. Fechas de iniciación y terminación del contrato, indicando DIA, MES Y AÑO 5. Valor del contrato ejecutado 6. Firma del funcionario competente. 7. Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante NOTA 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias. NOTA 2: EL ESMBAS02 - se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información. NOTA 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTA LA FIGURA DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA	**X**	

ESM BAS02

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES GRUPO 1 ESM BAS02 BARRANQUILLA

El proponente deberá hacer llegar a la propuesta técnica la evidencia de cada ítem solicitado en esta ficha técnica, mediante certificación firmada por el representante legal que cumplirá con las especificaciones y condiciones técnicas exigidas durante la ejecución del contrato y la garantía del bien por el tempo estipulado. Estas aplican para todos los grupos relacionados en la presente invitación.

N.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá ofertar la totalidad de los ITEMS	X	

2	En todas las adecuaciones realizados a las instalaciones deben garantizar materiales, insumos de excelente calidad verán venir debidamente sellados, en sus empaques sellados, con sus respectivos nombres para comprobación, no se recibirán materiales, insumos o re-empacados.	X	
3	Personal mínimo requerido para este lote es de UN (1) INGENIERO CIVIL para cada frente de trabajo, con matrícula profesional vigente, con un mínimo de experiencia profesional mayor o igual a dos (2) años contados a partir de la expedición (vigente) de la Tarjeta Profesional (COPNIA la cual deberá aportar). EXPERIENCIA ESPECIFICA: mínimo dos (2) certificaciones Tecnólogo para cada frente de trabajo, En Gestión De Obras Civiles con formación adicional en Tecnología en seguridad y salud en el trabajo con mínimo Dos (2) certificaciones como Inspector de obra para la construcción, mantenimiento y/o adecuación de edificaciones o instalaciones públicas. ELECTRICISTA, TECNICO y/o TECNOLOGO ELECTRICISTA, No menor de dos (2) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula conté y/o profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	X	

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES GRUPO 2 ESM BAS10 VALLEDUPAR

El proponente deberá hacer llegar a la propuesta técnica la evidencia de cada ítem solicitado en esta ficha técnica, mediante certificación firmada por el representante legal que cumplirá con las especificaciones y condiciones técnicas exigidas durante la ejecución del contrato y la garantía del bien por el tempo estipulado. Estas aplican para todos los grupos relacionados en la presente invitación.

N.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá ofertar la totalidad de los ITEMS	X	
2	En todas las adecuaciones realizados a las instalaciones deben garantizar materiales, insumos de excelente calidad verán venir debidamente sellados, en sus empaques sellados, con sus respectivos nombres para comprobación, no se recibirán materiales, insumos o re-empacados.	X	
3	Personal mínimo requerido para este lote es de UN (1) INGENIERO CIVIL para cada frente de trabajo, con matrícula profesional vigente, con un mínimo de experiencia profesional mayor o igual a dos (2) años contados a partir de la expedición (vigente) de la Tarjeta Profesional (COPNIA la cual deberá aportar). EXPERIENCIA ESPECIFICA: mínimo dos (2) certificaciones Tecnólogo para cada frente de trabajo, En Gestión De Obras Civiles con formación adicional en Tecnología en seguridad y salud en el trabajo con	X	

	mínimo Dos (2) certificaciones como Inspector de obra para la construcción, mantenimiento y/o adecuación de edificaciones o instalaciones públicas. ELECTRICISTA, TECNICO y/o TECNOLOGO ELECTRICISTA, No menor de dos (2) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula conté y/o profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.		

CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES GRUPO 3 ESM GMRON FONSECA LA GUAJIRA

El proponente deberá hacer llegar a la propuesta técnica la evidencia de cada ítem solicitado en esta ficha técnica, mediante certificación firmada por el representante legal que cumplirá con las especificaciones y condiciones técnicas exigidas durante la ejecución del contrato y la garantía del bien por el tempo estipulado. Estas aplican para todos los grupos relacionados en la presente invitación.

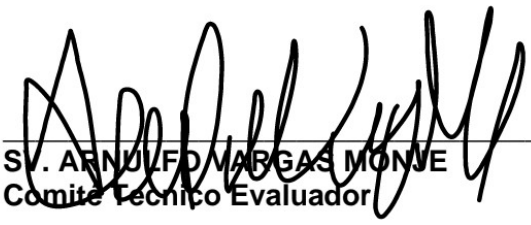
N.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	El oferente deberá ofertar la totalidad de los ITEMS	X	
2	En todas las adecuaciones realizados a las instalaciones deben garantizar materiales, insumos de excelente calidad verán venir debidamente sellados, en sus empaques sellados, con sus respectivos nombres para comprobación, no se recibirán materiales, insumos o re-empacados.	X	
3	Personal mínimo requerido para este lote es de UN (1) INGENIERO CIVIL para cada frente de trabajo, con matrícula profesional vigente, con un mínimo de experiencia profesional mayor o igual a dos (2) años contados a partir de la expedición (vigente) de la Tarjeta Profesional (COPNIA la cual deberá aportar). EXPERIENCIA ESPECIFICA: mínimo dos (2) certificaciones Tecnólogo para cada frente de trabajo, En Gestión De Obras Civiles con formación adicional en Tecnología en seguridad y salud en el trabajo con mínimo Dos (2) certificaciones como Inspector de obra para la construcción, mantenimiento y/o adecuación de edificaciones o instalaciones públicas. ELECTRICISTA, TECNICO y/o TECNOLOGO ELECTRICISTA, No menor de dos (2) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula conté y/o profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	X	

CONCLUSION: El comité técnico evaluador después de realizar la verificación de los documentos presentados por **AMBIENTE VIABLE S.A.S.** para subsanar las observaciones realizadas en la evalucion del **PROCESO DE CONTRATACION No. 224-ESMBAS02-2023**. De acuero a lo anterior, determina que el oferente **CUMPLE** con los

requerimientos de carácter técnico y se **HABILITA** para continuar en el proceso de selección.

Para constancia se firma en Barranquilla, a los veintiun días (21) días del mes de julio de 2023 y se autoriza su publicación en el portal único de contratación SECOPII.

Cordialmente;



SV. ARNULFO VARGAS MONJE
Comité Técnico Evaluador

ESM BAS02